

38

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 04 MAR 2022

Proceso N° 2021-00254.

En atención a lo solicitado por la parte actora, se decreta el embargo del bus de servicio público distinguido con la placa UYZ-997. Oficiése a la Oficina De Tránsito y Transporte de Barranquilla para que registre la medida.

NOTIFÍQUESE.


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(3)

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

Al anterior auto se Notifico por Estado

No. 010

Fecha 07 MAR 2022

El Secretario(a)



